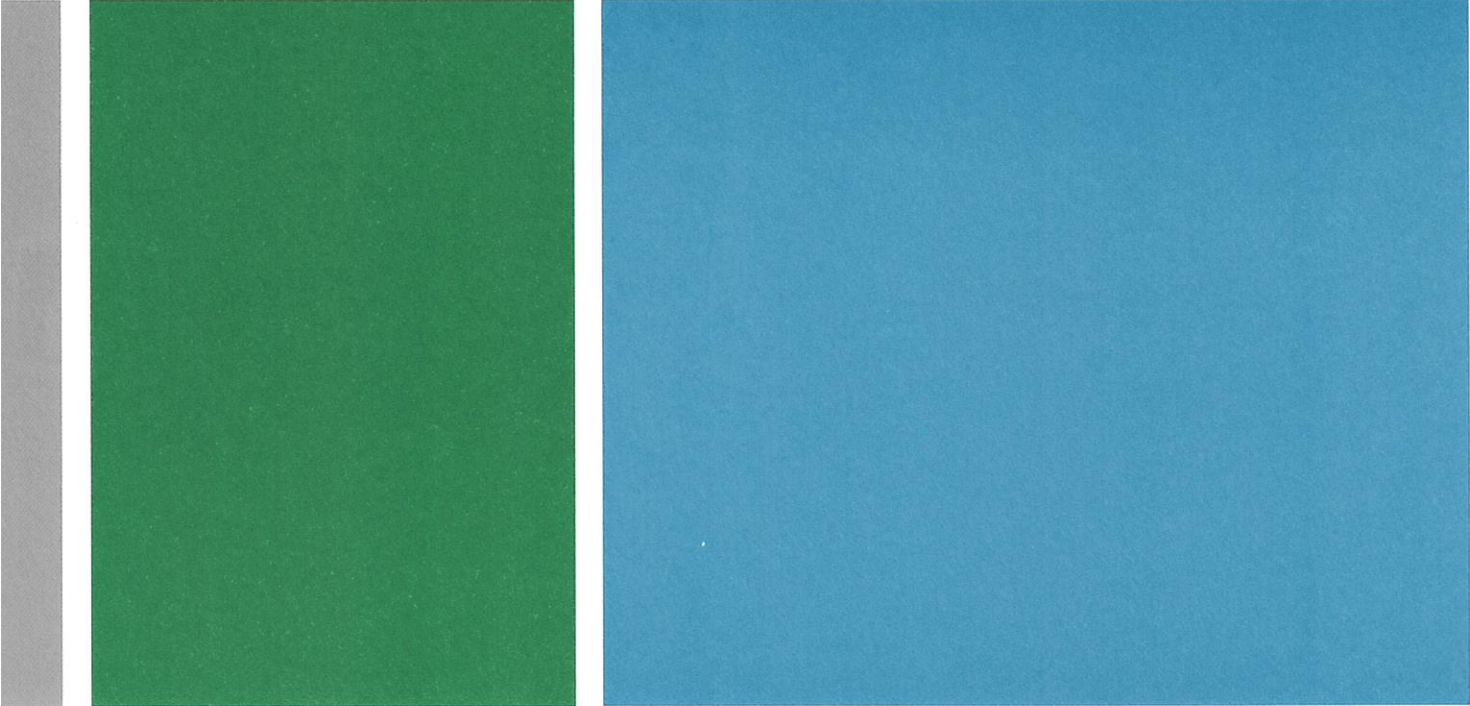




COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS ISLAS BALEARES

Cuentas Anuales Pymes e Informe de Auditoría
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE LAS ISLAS BALEARES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS ISLAS BALEARES (la entidad), que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes y la memoria pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria pymes adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Reconocimiento de los ingresos por cuotas mensuales de colegiados y nuevas altas de colegiados del ejercicio*

La entidad reconoce ingresos mensuales correspondientes a cuotas de colegiados e ingresos puntuales por altas de nuevos colegiados. La entidad mantiene un registro extracontable mensual de colegiados a partir del cual se reconocen los ingresos por cuotas mensuales y por las nuevas altas de colegiados durante el ejercicio. Este registro extracontable consta de un parte mensual de movimientos en el que se indica el número de colegiados existentes en el mes anterior, y las altas y bajas habidas en el mes en cuestión, ya sea de colegiados ejercientes o no ejercientes. El mencionado parte mensual está firmado por la presidenta y la secretaria de la Junta de Gobierno. A partir de este registro extracontable y en función de la tarifa de la cuota y de las nuevas altas, según corresponda, establecidas por la Junta de Gobierno, la entidad registra los ingresos correspondientes de forma mensual en caso de las cuotas de colegiados o de forma puntual en caso de las nuevas altas de colegiados. El reconocimiento de los ingresos ha sido considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su complejidad en el control por el elevado número de partidas a registrar, control de altas y bajas de colegiados, así como control de las diferentes modalidades de cuotas.

Nuestros procedimientos de auditoría para comprobar el reconocimiento de los ingresos en concepto de cuotas de colegiados y de nuevas altas se han centrado principalmente en:

- a) Revisión analítica de los ingresos reconocidos por cuotas de colegiados y de nuevas altas durante el ejercicio 2022 y comparación con el ejercicio anterior.
- b) Conciliación de los partes mensuales, firmados por la presidenta y la secretaria de la Junta de Gobierno, con las Actas redactadas por la Junta de Gobierno en relación con el número de colegiados mensual, altas y bajas de colegiados y tarifas establecidas.
- c) Desarrollo de una expectativa sobre los ingresos por los mencionados conceptos en el ejercicio 2022 a partir de los partes mensuales de movimientos de colegiados, tarifas establecidas para las cuotas mensuales y para nuevas altas, informados en las Actas de la Junta de Gobierno. Esta expectativa se ha comparado con los ingresos reconocidos en los registros contables de la entidad por estos conceptos.

Responsabilidad de la presidenta de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales pymes

La presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales pymes, la presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

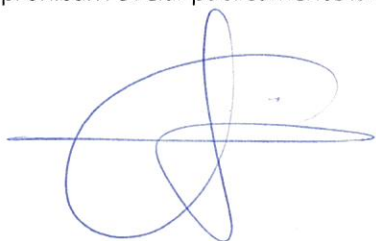
Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la presidenta de la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la presidenta de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S2158)
Elena Viñuela Martínez (nº R.O.A.C. 22485)

Palma, 9 de marzo de 2023



COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Balance de Situación de PYMES al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO	NOTAS	31.12.2022	31.12.2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.475.243	1.500.792
I. Inmovilizado intangible.	4	63.030	46.373
II. Inmovilizado material.	5	1.412.213	1.454.419
III. Inversiones inmobiliarias.	6	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		951.074	904.295
II. Existencias		3.435	3.435
III. Deudores comerciales y otras cuentas. a cobrar.	7.1.a.1	12.909	34.508
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		12.309	14.708
2. Otros deudores.		600	19.800
VI. Inversiones financieras a corto plazo		125	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.1.a.1	934.604	866.352
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.426.317	2.405.087

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31.12.2022	31.12.2021
A) PATRIMONIO NETO		2.008.838	2.026.968
A-1) Fondos propios.		2.008.838	2.026.968
I. Capital.	15	738.363	738.363
1. Capital escriturado.		738.363	738.363
V. Resultados de ejercicios anteriores.	15	1.293.099	1.295.935
VII. Resultado del ejercicio.	15,16	-22.624	-7.330
B) PASIVO NO CORRIENTE		90.574	109.721
II. Deudas a largo plazo.	7.1.a.2	90.574	109.721
1. Deudas con entidades de crédito.		90.574	109.721
C) PASIVO CORRIENTE		326.905	268.399
II. Deudas a corto plazo.	7.1.a.2	19.791	20.029
1. Deudas con entidades de crédito.		19.791	20.029
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas. a pagar.	7.1.a.2	307.115	248.370
1. Otros acreedores.		307.115	248.370
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.426.317	2.405.088

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 12:59:53 +01'00'

COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de
2022 y 2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9	1.443.762	1.415.392
2. Otros ingresos de explotación	9	30.130	32.055
3. Gastos de personal.	9	-392.795	-359.504
4. Otros gastos de explotación.	9	-1.054.473	-1.054.081
5. Amortización del inmovilizado.	4,5,6	-49.336	-48.378
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	9	0	7.564
7. Otros resultados	9	731	2.006
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-21.982	-4.945
8. Ingresos financieros.	9	0	45
9. Gastos financieros.	9	-398	-366
B) RESULTADO FINANCIERO		-398	-321
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-22.379	-5.266
10. Impuestos sobre beneficios	8	-245	-2.064
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	15	-22.624	-7.330

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:00:17 +01'00'

1. Actividad de la empresa

Col·legi Oficial d'Infermeria de les Illes Balears (en adelante, la Entidad) es una corporación de derecho público y estructura democrática, reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de les Illes Balears y la Ley de Colegios Profesionales.

La Entidad tiene como objeto social y actividad, principalmente, defender los intereses profesionales de los colegiados y ordenar el ejercicio de la enfermería en el marco de la Ley.

Su domicilio social es C/ Almirall Gravina nº1 bajos de Palma de Mallorca.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta de la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.1 respectivamente).
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:00:41 +01'00'

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2022 son comparativas con el ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2022 se han producido correcciones de errores no significativas para modificar las cifras comparativas, los cuales se detallan en la nota 2.8 "Correcciones de errores".

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance a excepción de las distribuciones a largo y a corto plazo de deudas con entidades de crédito en función del vencimiento de las mismas a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ni en el ejercicio anterior, ajustes por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado ajustes por errores detectados de ejercicios anteriores por importe neto de 4.494 euros, correspondiendo a abonos el importe de 8.764 euros y cargos por importe de 4.270 euros.

Las cifras comparativas no se han modificado por los errores detectados debido a que el importe neto de la corrección de errores no es significativo.

Durante el ejercicio 2021 se realizaron ajustes por errores detectados de ejercicios anteriores por importe neto de 39.996 euros, correspondiendo a abonos el importe de 40.892 euros y cargos por importe de 896 euros. El asiento principal realizado contra reservas fue el siguiente:

- La partida #206-000 "Aplic. Informáticas 2010" y #206-008 "Identidad Corporativa Logo" se correspondían a elementos que a la fecha de las cuentas anuales del ejercicio anterior estaban 100% obsoletos, los cuales se dieron de alta en 2010 y 2014 por importe de 39.440 y 1.452 euros, respectivamente, y que fueron regularizados durante el ejercicio anterior. Su efecto fue una disminución del Patrimonio Neto, partida Remanente, y una disminución también del Inmovilizado Intangible, partida Aplicaciones Informáticas, en el mismo importe.

Las cifras comparativas no fueron modificadas por los errores detectados debido a que el importe neto de la corrección de errores no fue significativo.

34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R: Q0766004F)
Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE
SASTRE (R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:00:58
+01'00'

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. La amortización se efectúa de forma lineal, en base a su vida útil, aplicando un porcentaje del 25%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta General de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del

mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario y otras instalaciones	10-12%
Equipos procesos de información	25%

3.3. Inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en la nota del inmovilizado material son de aplicación también para las inversiones inmobiliarias.

Deterioro de valor de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar, en su caso, el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso de que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor como gasto.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado.

3.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto,

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:01:37 +01'00'

instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la Entidad; permuta financiera.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.4.1. Activos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:01:54 +01'00'

activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

3.4.2. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros

sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

3.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE
SASTRE (R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09
13:02:56 +01'00'

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

EJERCICIO 2022

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2022
Patentes, licencias, marcas y sim.	9.100	453	-	-	9.553
Aplicaciones informáticas	3.975	18.467	-	47.095	69.536
Otro inmovilizado intangible	47.095	-	-	-47.095	0
TOTALES BRUTOS	60.170	18.920	0	0	79.089

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2022
Patentes, licencias, marcas y sim.	-	-	-	-	0
Aplicaciones informáticas	-2.729	-498	4.867	-17.699	-16.060
Otro inmovilizado intangible	-11.067	-6.632	-	17.699	0
TOTAL AMORTIZACIONES	-13.796	-7.131	4.867	-	-16.060
TOTALES NETOS	46.373	11.789	4.867	-	63.030

EJERCICIO 2021

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2021
Patentes, licencias, marcas y sim.	9.100	-	-	-	9.100
Aplicaciones informáticas	73.926	-	-69.951	-	3.975
Otro inmovilizado intangible	22.348	24.746	-	-	47.095
TOTALES BRUTOS	105.375	24.746	-69.951	-	60.170

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2021
Patentes, licencias, marcas y sim.	0	-	-	-	0
Aplicaciones informáticas	-31.290	-498	29.059	-	-2.729
Otro inmovilizado intangible	-5.765	-5.304	-	-	-11.068
TOTAL AMORTIZACIONES	-37.055	-5.802	29.059	-	-13.797
TOTALES NETOS	68.320	18.945	-40.892	-	46.373

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 5.029 euros y de 1.982 euros para el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, se han producido altas de inmovilizado intangible, principalmente por la puesta en marcha de una base de datos por importe de 18.467 euros (24.746 euros en 2021).

Adicionalmente, en 2022, no se produjeron bajas de inmovilizado intangible, excepto por los 4.867 euros de baja de amortización acumulada correspondientes a regularización de la amortización acumulada de las aplicaciones informáticas. En 2021, se produjeron bajas por importe de 69.951 euros, de las cuales 29.059 euros se correspondían a elementos totalmente

amortizados y que no estaban en uso, y el resto se correspondía a la baja de 2 elementos de inmovilizado intangible que ya no estaban en uso y que no estaban totalmente amortizados. Ver Nota 2.8.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado traspasos tanto de coste como de amortización de otro inmovilizado intangible a aplicaciones informáticas, con el objetivo de reflejar una mejor imagen fiel del patrimonio de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha contraído ningún compromiso en firme para la compra de inmovilizado intangible, así como tampoco existe ningún compromiso en firme de venta del inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

EJERCICIO 2022

	SALDO				SALDO
VALORES BRUTOS	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
Terrenos y bienes naturales	485.531	-	-	-	485.531
Construcciones	1.369.306	-	-	-	1.369.306
Instalaciones Técnicas	33.702	-	-	-	33.702
Maquinaria	0	-	-	-	0
Uillaje	3.943	-	-	-	3.943
Otras instalaciones	0	-	-	-	0
Mobiliario	42.832	-	-	-	42.832
Equipos para procesos de información	39.354	-	-	-	39.354
Elementos de transporte	0	-	-	-	0
Otro inmovilizado material	37.085	-	-	-	37.085
TOTALES BRUTOS	2.011.754	0	0	0	2.011.754

	SALDO				SALDO
AMORTIZACIONES	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
A. A. Construcciones	-458.024	-27.386	-	-	-485.410
A.A. Instalaciones Técnicas	-4.987	-2.213	-	-	-7.200
A. A. Maquinaria	0	-	-	-	0
A.A. Utillaje	0	-	-	-	0
A. A. Otras Instalaciones	0	-	-	-	0
A.A. Mobiliario	-18.615	-3.679	-	-	-22.294
A. A. Equipos para procesos de información	-24.129	-6.780	-	-	-30.909
A. A. Elementos de transporte	0	-	-	-	0
A.A. Otro inmovilizado material	-51.580	-2.149	-	-	-53.729

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE
(R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:03:46 +01'00'

TOTAL AMORTIZACIONES	-557.336	-42.206	0	0	-599.541
TOTALES NETOS	1.454.419	-42.206	0	0	1.412.213

EJERCICIO 2021

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	485.532	-	-	-	485.532
Construcciones	1.369.305	-	-	-	1.369.305
Instalaciones Técnicas	28.533	5.169	-	-	33.702
Maquinaria	0	-	-	-	0
Uillaje	3.943	-	-	-	3.943
Otras instalaciones	0	-	-	-	0
Mobiliario	31.286	11.548	-	-	42.834
Equipos para procesos de información	57.215	2.095	-19.955	-	39.355
Elementos de transporte	0	-	-	-	0
Otro inmovilizado material	37.421	-	-336	-	37.085
TOTALES BRUTOS	2.013.235	18.811	-20.291	0	2.011.755

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2021
A. A. Construcciones	-430.637	-27.386	-	-	-458.023
A.A. Instalaciones Técnicas	-3.084	-1.903	-	-	-4.987
A. A. Maquinaria	0	-	-	-	0
A.A. Uillaje	0	-	-	-	0
A. A. Otras Instalaciones	0	-	-	-	0
A.A. Mobiliario	-14.868	-3.749	-	-	-18.617
A. A. Equipos para procesos de información	-37.445	-7.235	19.955	-	-24.726
A. A. Elementos de transporte	0	-	-	-	0
A.A. Otro inmovilizado material	-49.016	-2.305	336	-	-50.984
TOTAL AMORTIZACIONES	-535.050	-42.577	20.291	0	-557.336
TOTALES NETOS	1.478.185	-23.766	0	0	1.454.419

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en los ejercicios 2022 y 2021.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE
(R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:04:05
+01'00'

Durante el ejercicio 2022 no se han producido bajas de elementos de inmovilizado material totalmente amortizados. En 2021 hubo bajas de elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 20.291 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Elementos	2022	2021
Maquinaria	-	-
Uillaje	-	-
Otras instalaciones	1.299	1.299
Mobiliario	12.094	-
Equipos para el proceso de información	18.368	10.615
Elementos de transporte	-	-
Otro inmovilizado material	37.085	37.085
TOTAL	68.847	48.999

No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado en los ejercicios 2022 y 2021.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE
SASTRE (R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09
13:04:30 +01'00'

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

En el ejercicio 2022 no hay Inversiones inmobiliarias.

EJERCICIO 2021

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2021
Inv en terrenos y bienes naturales	27.476	-	-27.476	-	0
Inv en construcciones	103.956	-	-103.956	-	0
TOTALES BRUTOS	131.432	-	-131.432	-	0

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2021
A. A. inv en construcciones	-30.954	-	30.954	-	0
TOTAL AMORTIZACIONES	-30.954	-	30.954	0	0
TOTALES NETOS	100.478	-	-100.477	-	0

En el ejercicio 2021 se vendió el inmueble situado en Calle Vasallo 20, 3, Menorca. La Entidad obtuvo un beneficio por la venta del inmueble por importe de 7.564€.

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no dispone de instrumentos financieros del activo a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la que se muestra a continuación:

34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R: Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE
SASTRE (R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:04:52
+01'00'

CATEGORÍAS		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
	Activos a coste amortizado	13.035	34.508	13.035	34.508
	Activos financieros a valor razonable con cambios en el PN				
	Efectivo y otros activos equivalente	934.604	866.352	934.604	866.352
	TOTAL	947.639	900.860	947.639	900.860

a.2) Pasivos financieros, sin incluir saldos con administraciones públicas.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
	Pasivos financieros a coste amortizado	90.574	109.721					90.574	109.721
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	TOTAL	90.574	109.721	0	0	0	0	90.574	109.721

La partida de Deudas con entidades de crédito se corresponde a un préstamo hipotecario el cual mantiene una garantía por el mismo importe del préstamo con la entidad financiera.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es:

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
	Pasivos financieros a coste amortizado	19.791	20.029			281.883	221.303	301.674	241.332
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	TOTAL	19.791	20.029	0	0	281.883	221.303	301.674	241.332

La entidad a 31-12-22 presenta saldos acreedores con administraciones públicas, no incluidos en los cuadros anteriores, según el siguiente detalle:

- Impuesto corriente por importe de 78 euros (1.946 euros en 2021)
- Otras deudas con administraciones públicas por importe de 25.153 euros (25.120 euros en 2021)

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE
(R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:05:12
+01'00'

hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro: (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	20.478	20.260	20.260	20.260	20.260	10.980	112.498
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito (ppal)	19.791	19.703	19.838	19.972	20.107	10.954	110.364
Deudas con entidades de crédito (int)	688	557	422	288	153	26	2.133
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	281.883	0	0	0	0	0	281.883
Proveedores							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	281.860						281.860
Personal	22,74						23
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
(*) TOTAL	302.361	20.260	20.260	20.260	20.260	10.980	394.381

(*) La tabla anterior recoge los intereses del préstamo que mantiene la Entidad a 31.12.2022 con la entidad financiera. Esto produce que la tabla no coincida con las tablas precedentes de Pasivos financieros.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos. Tampoco se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de los préstamos.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

Los únicos ingresos de la Entidad que están sujetos al impuesto sobre beneficios son los ingresos por cesión de uso de las aulas a terceros, con el objeto de la realización de cursos. A continuación, se detalla el cálculo del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
Base imponible	980	8.254
Tipo 25%	245	2.064
Retenciones y pagos a cta	167	117
A ingresar / A devolver	78	1.946

9. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:05:31 +01'00'

Ingresos	2.022	2.021
Ventas de mercaderías	-	-
Ingresos por cuotas	1.443.762	1.415.392
Ingresos accesorios y otros	7.930	9.855
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	22.200	22.200
Ingresos financieros	0	45
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	7.564
Otros resultados	731	3.206
Total	1.474.623	1.458.263
Gastos	2.022	2.021
Compra mercaderías	-	-
Reparación y conservación	41.326	46.460
Servicios profesionales indep	65.821	60.546
Transportes y mensajería	9.556	8.016
Primas de seguros	64.622	62.421
Servicios bancarios	4.397	4.056
Publicidad	32.389	41.412
Suministros	22.452	20.355
Otros servicios	469.668	448.607
Tributos	8.769	9.170
Sueldos y salarios	314.126	285.152
Seguridad social	78.670	74.352
Otros gastos de gestión	328.467	338.652
Dotación amortización	49.336	48.378
Deterioro y rdo por enajenación de inmov	7.005	14.385
Gastos financieros	398	366
Otros resultados	0	1.200
Impuesto de sociedades	245	2.064
Total	1.497.247	1.465.593
Resultado del ejercicio	-22.624	-7.330

10. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se ha incorporado ningún elemento ni se ha incurrido en gasto alguno cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

No se ha dotado provisión de riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales y no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

11. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos, situaciones o circunstancias relevantes que puedan afectar a la actividad normal de la Entidad.

12. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han producidos operaciones con partes vinculadas.

13. Otra información

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:05:50 +01'00'

- La plantilla media total de trabajadores durante el ejercicio 2022 ha sido de 9,76 trabajadores (9,53 trabajadores en 2021).

- Las cantidades percibidas por los miembros de la Junta en concepto de cualquier tipo de remuneraciones, para los ejercicios 2022 y 2021, han sido los que se detallan a continuación:

	2022	2021
Miembros de la Junta	62.859	47.914
Total	62.859	47.914

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Periodo medio de pago a proveedores	88,40	69,62

15. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio se presenta en el cuadro siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Distribución del resultado	Aumento	Disminución	Saldo Final
Fondo Social	738.363	-	-	-	738.363
Resultados de ejercicios anteriores	1.295.935	-7.330	8.764	-4.270	1.293.099
Pérdidas y Ganancias	-7.330	7.330	-22.624	-	-22.624
TOTALES	2.026.968	-	-13.860	-4.270	2.008.838

34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente por
34067361Z MARIA JOSE SASTRE
(R: Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09 13:06:09
+01'00'

16. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte de la Presidenta de la Junta de Gobierno es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-22.624	-7.330
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Reservas voluntarias	-	-
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-22.624	-7.330
APLICACIÓN A	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas voluntarias	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-22.624	-7.330
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-22.624	-7.330

Palma de Mallorca, 9 de marzo del 2023



La Presidenta
Fdo.: María José Sastre Perea

34067361Z
MARIA JOSE
SASTRE (R:
Q0766004F)

Firmado digitalmente
por 34067361Z MARIA
JOSE SASTRE (R:
Q0766004F)
Fecha: 2023.03.09
13:06:42 +01'00'